MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO	Código:	FT-GJC-GCT-000
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. SPOPM-SUM-SAP-SIP-174-2026 del 02 de febrero de 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ Y RICARDO ROMERO LOPEZ

En la Alcaldía Municipal de Valle del Guamuez, reunidos: por una parte **JEURIN ZAN MENESES GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 18.157.378 de Valle Del Guamuez, en calidad de Alcalde Municipal según consta en acta de posesión N° 1 del 01 de enero del año 2024, **HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.061.762.436 expedida en Popayán, **Secretario De Planeación Y Obras Públicas Municipal, en calidad de Supervisor,** quienes para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO y por la otra **RICARDO ROMERO LOPEZ,** C.C 12.992.771 expedida Pasto (N), quien para los efectos de esta ACTA se denomina EL CONTRATISTA, de manera libre y espontánea hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del Contrato referido, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
1.- Número del Proceso:	SA-SIP-007-2025
2.- Número del Contrato:	SPOPM-SUM-SAP-SIP-174-2026
3.- Modalidad Selección:	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
4.- Clase de Contrato:	SUMINISTRO
5.- Partes:	**CONTRATANTE:** **MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ** Nit 800102912-2 R/L **JEURIN ZAN MENESES GOMEZ** Alcalde Municipal **CONTRATISTA:** **RICARDO ROMERO LOPEZ** **C.C 12.992.771 expedida Pasto (N)**
6.- Supervisor del contrato	**HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ** C.C No. 1.061.762.436 expedida en Popayán (C) Secretario de Planeación y Obras Publicas Municipal.
7.- Objeto del Contrato:	"SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE GARGA PESADA Y MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO"

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO	Código:	FT-GJC-GCT-000
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	

8.- Valor del Contrato	Valor Inicial del Contrato	$ 276.558.347,00 MCTE.		
	Adición	N/A		
	Saldo a favor del Municipio	$ N/A		
	Valor Final Total:	$ 276.558.347,00 MCTE.		
9.- Duración y Ejecución del Contrato:	Duración:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO		
	F. de Suscripción:	02 de febrero de 2026		
	F. de Acta de inicio	06 de febrero de 2026		
	Fecha de Terminación:	15 de febrero de 2026		
	Fecha de Terminación Anticipada:	N/A		
	Fecha de Prórroga:	N/A		
10.- Suspensión y reinicio Contrato:	**Acta de Suspensión**		**Acta de Reinicio**	
	N/A		N/A	
11.- Imputación Presupuestal:	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal**			
	No.	**Fecha**	**Valor**	**Apropiación**
	2025000943	23/12/2025	$ 276.588.347,00	
	Registro Presupuestal de Compromiso 2025			
	Nro.	**Fecha**	**Valor**	**Apropiación**
	2026400002	02/02/2026	$ 276.588.347,0	
	Registro Presupuestal de Compromiso 2026			
	2026400002	02/01/2026	$ 276.588.347,00	
12.Fundamento Legal de la liquidación:	Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.			
13.Garantías	➢ Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales- Decreto 1082 de 2015 N° 775-47-994000004353			

Tipo de póliza: Cumplimiento en favor de entidades estatales
Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860-524-654-6
Tomador: RICARDO ROMERO LOPEZ
Póliza No: 775-47-994000004353 Anexo: 0
Fecha de expedición: 02/02/2026
Aprobación: Resolución No OJMVG-029-2026 del 06 de FEBRERO 2026
Estado: NO Aprobada.

GARANTIA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	02/02/2026	13/08/2026	$ 27.658.834.70
SALARIOS, PRESTACION, INDEMNI	02/02/2026	13/02/2029	$ 13.829.417,35
CALIDAD DEL BIEN	02/02/2026	13/08/2026	$ 27.658.834.70

Tipo de póliza: Cumplimiento en favor de entidades estatales

Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860-524-654-6
Tomador: RICARDO ROMERO LOPEZ
Póliza No: 775-47-994000004353 Anexo: 1
Fecha de expedición: 04/02/2026
Aprobación: Resolución No OJMVG-033-2026 del 10 de FEBRERO 2026
Estado: Aprobada.

GARANTIA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	02/02/2026	13/08/2026	$ 27.658.834.70
SALARIOS, PRESTACION, INDEMNI	02/02/2026	13/02/2029	$ 13.829.417,35
CALIDAD DEL SERVICIO	02/02/2026	13/08/2026	$ 27.658.834.70
CALIDAD DEL BIEN	02/02/2026	13/08/2026	$ 27.658.834.70

Tipo de póliza: Cumplimiento en favor de entidades estatales
Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860-524-654-6
Tomador: RICARDO ROMERO LOPEZ
Póliza No: 775-47-994000004353 Anexo: 2
Fecha de expedición: 10/02/2026
Aprobación: Resolución No OJMVG-036-2026 del 12 de FEBRERO 2026
Estado: NO Aprobada.

GARANTIA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	06/02/2026	13/08/2026	$ 27.658.834.70
SALARIOS, PRESTACION, INDEMNI	06/02/2026	13/02/2029	$ 13.829.417,35
CALIDAD DEL SERVICIO	06/02/2026	13/08/2026	$ 27.658.834.70
CALIDAD DEL BIEN	06/02/2026	13/08/2026	$ 27.658.834.70

Tipo de póliza: Cumplimiento en favor de entidades estatales
Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860-524-654-6
Tomador: RICARDO ROMERO LOPEZ
Póliza No: 775-47-994000004353 Anexo: 3
Fecha de expedición: 10/02/2026
Aprobación: Resolución No OJMVG-036-2026 del 12 de FEBRERO 2026
Estado: Aprobada.

GARANTIA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO	06/02/2026	17/08/2026	$ 27.658.834.70
SALARIOS, PRESTACION, INDEMNI	06/02/2026	17/02/2029	$ 13.829.417,35
CALIDAD DEL SERVICIO	06/02/2026	17/08/2026	$ 27.658.834.70

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO	Código:	FT-GJC-GCT-000
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	

CALIDAD DEL BIEN	06/02/2026	17/08/2026	$ 27.658.834.70

ESTADO FINANCIERO	
Concepto	**Valor**
Valor Inicial del contrato	**$ 276.558.347,00 MCTE.**
Valor Adicionado	**-**
Valor disminuido del contrato	**-**
Valor total del contrato	**$ 276.558.347,00 MCTE.**
Valor contrato ejecutado	**$ 276.558.347,00 MCTE.**
Valor recibido por el Contratista (50% Anticipo)	**-**
Valor recibido por el Contratista (Pago Parcial)	**-**
Valor a favor del Municipio	**$ 00**
Saldo a favor del contratista	**$ 276.558.347,00 MCTE.**
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por el Municipio	N/A
Valor aportado por el Contratista	N/A
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	N/A
Valor no Ejecutado a Favor del Municipio	N/A
Valor Rendimientos financieros	-
Valor Total Girado Reintegrado al Municipio a la cuenta Municipal	$ 0,00
Saldo Final a Favor del Contratista	$ 0,00

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$ 0,00
Valor Amortizado	$ 0,00
Saldo por amortizar	$ 0,00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Descripción	**Marque con una X**
Se efectuó a entera satisfacción de la Secretaria de planeación y obras públicas municipal, en un 100 % la ejecución del Contrato No. SPOPM-SUM-SAP-SIP-174-2026 del 02 de febrero de 2026, según informe final de ejecución presentado por el contratista de fecha de 13 de febrero del 2026 y acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor de fecha 13 de febrero del 2026, certificado de cumplimiento de fecha 13 de febrero del 2026 e informe final de supervisión de fecha 13 de febrero del 2026.	X

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO	Código:	FT-GJC-GCT-000
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	

El beneficiario del contrato cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley; • según planilla Nº No. 9499673170 del 16/02/2026 correspondiente al señor CONTRATISTA: RICARDO ROMERO LOPEZ, planilla tipo N, periodo de salud 2026 – 02, periodo de pensión 2026 - 02, Planilla Nº No. 8007483406 del 16/02/2026 correspondiente al señor EDWIN ALDAIR URBANO SOLARTE, certificado de aportes al sistema de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales, emitido por la contadora pública la señora EMILCE ADRIANA RIASCOS CANCIMANCE, identificada con cedula de ciudadanía N° 59.123.627 y T.P Nº 236611-T.	X

DATOS DEL SUPERVISOR

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ

Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

Dependencia: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

El municipio valle del Guamuez Putumayo, previo desarrollo de las etapas precontractuales del proceso de convocatoria por selección abreviada subasta inversa presencial identificado con la nomenclatura N° SA-SIP-007-2025, aceptó la propuesta presentada por **RICARDO ROMERO LOPEZ,** C.C 12.992.771 expedida Pasto (N), para lo cual se expidió la minuta de contrato Nº. SPOPM-SUM-SAP-SIP-174-2026, la cual tiene por objeto "SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTICO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE GARGA PESADA Y MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO"

Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato N° SPOPM-SUM-SAP-SIP-174-2026, entre el Supervisor (Secretario De Planeación Y Obras Públicas Municipal) y el Contratista se suscribió el documento de acta de inicio del contrato en la cual se estableció como fecha de inicio el día 06 de febrero de 2026 y la fecha de terminación el día 15 de febrero de 2026.

Culminado el plazo de ejecución el contratista presento el informe de ejecución contractual de fecha trece (13) de febrero de 2026, acompañado de los respectivos soportes documentales, por lo cual la Secretaria de Planeación Y Obras Públicas Municipal expidió el acta de recibo a satisfacción de supervisión de fecha trece (13) de febrero de 2026, posterior a ello el certificado de cumplimiento de fecha trece (13) de febrero de 2026, y el informe final de supervisión de fecha trece (13) de febrero de 2026 suscrito por el Secretario De Planeación Y Obras Públicas Municipal.

Así las cosas, ante la terminación del plazo de ejecución y la presentación de los documentos correspondientes por parte del contratista y las certificaciones de cumplimiento expedida por el funcionario supervisor, resulta procedente adelantar los trámites administrativos para la liquidación del contrato N° SPOPM-SUM-SAP-SIP-174-2026.

RENDIMIENTOS *FINANCIEROS DEL VALOR DADO EN ANTICIPO*

Teniendo en cuenta que la forma de pago NO contempló la entrega de anticipos al contratista.

II. PAGOS EFECTUADOS POR EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

RELACION DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA.			
Concepto	**Valor pagado**	**N° de Orden de pago y Año**	**Amortización**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Según asentamiento del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, al plazo para la liquidación bilateral.

Vencido el plazo para liquidar unilateralmente el contrato, la ley permite que el contrato sea objeto de liquidación, dentro de los dos años siguientes al vencimiento de dicho plazo. Este término corresponde a la posibilidad de interponer las acciones judiciales contra el contrato. Esa liquidación puede darse de común acuerdo o de manera unilateral por la Entidad Estatal.

De forma jurisprudencial se estableció que la potestad administrativa que posee la entidad para adelantar el proceso de liquidación es temporal (4 meses para liquidación bilateral a menos que el contrato determine plazo diferente, 2 meses para la liquidación unilateral y 2 años más para realizar la liquidación judicial), en ese orden de ideas, transcurridos la sumatoria de estos términos, es decir los 30 meses, la entidad pierde total competencia para adelantar este proceso.

***CONSTANCIAS**: Que las actividades derivadas del Contrato* SPOPM-SUM-SAP-SIP-174-2026 del 02 de febrero 2026. *se han cumplido en un 100%, por parte del contratista. Por lo tanto, las partes quedan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el referido contrato.*

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia de acuerda lo estipulado en el contrato.

SALVEDADES

No se hace observaciones adicionales ni salvedades, por tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto con referente al aludido contrato.

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO	Código:	FT-GJC-GCT-000
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	

ACUERDAN:

PRIMERO. - Liquidar de común acuerdo contrato SPOPM-SUM-SAP-SIP-174-2026 del 02 de febrero de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, el artículo 11 de la ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios., conforme los valores contenidos en la misma.

SEGUNDO. - Ordenar de acuerdo a lo establecido en la cláusula siete (07) del Contrato No. SPOPM-SUM-SAP-SIP-174-2026 del 02 de febrero de 2026, el pago a favor de **RICARDO ROMERO LOPEZ,** C.C 12.992.771 expedida Pasto (N), por el valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 276.558.347,00 MDA/CTE)**, por concepto de ejecución total y satisfactoria del contrato suscrito.

PARÁGRAFO: De conformidad con el balance financiero señalado en la presente acta, la entidad se obliga a efectuar la consignación de los dineros, según los datos suministrada por la supervisión del municipio.

TERCERO. – El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del municipio, en consecuencia, del contrato en mención.

CUARTO. – El objeto y obligaciones del contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidas por el municipio a entera satisfacción, tal como se evidencia en el informe de supervisión de fecha trece (13) de febrero de 2026, certificación de cumplimiento de fecha trece (13) de febrero de 2026.

QUINTO. – Copia de la presente acta se hará llegar a la oficina de Unidad de Cuentas Municipal para que se cause el valor total a favor del contratista reconocido en la presente acta y se continúe con el trámite del pago.

SEXTO Una vez se realice el pago por parte del Municipio al contratista, las partes se declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del Contrato No. SPOPM-SUM-SAP-SIP-174-2026 del 02 de febrero de 2026 y expresan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente acta, y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

SEPTIMO. -Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a ejercer cualquier reclamación Administrativa, Judicial o Extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación. En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el CONTRATISTA no hará reclamación posterior alguna al respecto, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad, en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones.

Así mismo declara la finalización de cualquier tipo de pleito en curso o pendiente sobre los temas objeto de liquidación.

OCTAVO. - Forman parte integrante de la presente Acta: (verificar requisitos en el contrato)

1. Orden de Compra N° 2026000002 del 02/02/2026 expedida por la Oficina de Almacén Municipal
2. Factura electrónica de venta Electrónica N° FEVR 1137
3. documento de Entrada N° 2026000001 del 13/02/2026, documento de salida N° 2026000001 del 13/02/2026 expedida por la Oficina de Almacén Municipal.

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DE CONTRATO	Código:	FT-GJC-GCT-000
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	

4. Acta de recibo a satisfacción de supervisión del 13 de febrero de 2026.
5. informe de ejecución de actividades del contratista fecha 13/02/2026.
6. Certificación de aportes a sistema de seguridad social emitido por la señora EMILCE ADRIANA RIASCOS CANCIMANCE, identificada con cedula de ciudadanía N° 59.123.627 y T.P Nº 236611-T, copia de planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social planilla No. 9499673170 del 16/02/2026 correspondiente al señor CONTRATISTA: RICARDO ROMERO LOPEZ, planilla tipo N, periodo de salud 2026 – 02, periodo de pensión 2026 - 02, Planilla Nº No. 8007483406 del 16/02/2026 correspondiente al señor EDWIN ALDAIR URBANO SOLARTE, planilla tipo I, periodo de salud 2026 – 02, periodo de pensión 2026 – 02 correspondientes al periodo de ejecución del contrato.
7. informe de supervisión de fecha 13 de febrero de 2026.
8. Certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor de fecha 13 de febrero de 2026.

FIRMAS DEL ACTA

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en La Hormiga Putumayo, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026.

POR EL CONTRATANTE POR EL SUPERVISOR	POR EL CONTRATISTA
JEURIN ZAN MENESES GOMEZ Alcalde Municipal	**RICARDO ROMERO LOPEZ** C.C 12.992.771 expedida Pasto (N)

POR EL SUPERVISOR

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
C.C. No. 1.061.762.436 expedida en Popayán (C)
Secretario de Planeación y obras públicas Municipal

Proyecto:	Gisell Armero	Apoyo jurídico SPOPM
Reviso y avalo P.T.	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ	Secretario de Planeación y obras públicas Municipal
Reviso:	Daniela Alejandra Escobar	Jefe Oficina-Jurídica
Reviso:	Eneida Patricia Queta	Asesora de Despacho

< Volver (/User/SearchDocument)

Factura electrónica

DIAN

CUFE:
99b2f38b704d960ba83448f8d3aa498db9c0852e91715cbd5f0585533694ff91e22
b2b1e141a43bdf00db709dd2419d0

Factura electrónica
Serie: FEVR
Folio: 1137
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 13-02-2026

Descargar PDF

DATOS DEL EMISOR
NIT: 12992771
Nombre: RICARDO ROMERO LOPEZ 01 00

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 800102912
Nombre: MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

TOTALES E IMPUESTOS
IVA: $38,183,349
Total: $276,588,347

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: RICARDO ROMERO LOPEZ 01 00

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	Notificación
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

¡Operación exitosa!
CLOUDFLARE
Privacidad • Ayuda

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ

RESOLUCION NUMERO 2026600001 DE 2026

(2026-02-13)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE CONTABILIZA UNA CUENTA POR PAGAR

EL DE VALLE DEL GUAMUEZ, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Art. 29 de la Ley 1551 de 2012 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que dentro del presupuesto de Gastos de Alcaldia Valle del Guamuez, Vigencia 2026 existe una partida denominada:

* Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario

Que en virtud de lo anterior:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. A favor de ROMERO LOPEZ RICARDO identificado con NIT/CC 12992771 realizar el SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEVR 1137 CONTRATO No. SPOPM-SUM-SA-SIP-174-2026. FIRMADO EL 02 DE FEBRERO DE 2026. ID DEL CONTRATO SECOP II: CO1.PCCNTR.9290908. OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE CARGA PESADA Y MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO. PLAZO: DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. FUENTE: R.B. IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION. (Vigencia Futura aprobada mediante Acuerdo No 026 del 19 de diciembre de 2025) , la suma de CIENTO VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOCE PESOS M/CTE. (125,868,012.00)

ARTICULO SEGUNDO. El valor anterior se imputará al presupuesto de Gastos vigencia 2026

OBLIGACION PRESUPUESTAL NO. 2026600001

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.29.1.24.2402.112.1.3.3.3.17.01	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario	Compromiso presupuestal vig anterior y otros	2026400002	125,868,012.00	0.00
			TOTAL	**125,868,012.00**	**0.00**

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Valle del Guamuez a los 13 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026

ALCALDE MUNICIPAL

AFECTACION CONTABLE

Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
151409001	Repuestos	12992771	000	FEVR1137	85,122,512.00	0.00
151423001	Combustibles y Lubricantes	12992771	000	FEVR1137	40,745,500.00	0.00
240101001	Bienes y Servicios	12992771	000	FEVR1137	0.00	125,868,012.00
SUMAS					**125,868,012.00**	**125,868,012.00**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ

RESOLUCION NUMERO 2026000054 DE 2026

(2026-03-02)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE CONTABILIZA UNA CUENTA POR PAGAR

EL DE VALLE DEL GUAMUEZ, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Art. 29 de la Ley 1551 de 2012 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que dentro del presupuesto de Gastos de Alcaldia Valle del Guamuez, Vigencia 2026 existe una partida denominada:

* Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario
* Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario

Que en virtud de lo anterior:

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO. A favor de ROMERO LOPEZ RICARDO identificado con NIT/CC 12992771 realizar el CAUSACION CONTRATO No. SPOPM-SUM-SA-SIP-174-2026. FIRMADO EL 02 DE FEBRERO DE 2026. ID DEL CONTRATO SECOP II: CO1.PCCNTR.9290908. OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE CARGA PESADA Y MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO. PLAZO: DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. FUENTE: R.B. IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION. (Vigencia Futura aprobada mediante Acuerdo No 026 del 19 de diciembre de 2025) SEGUN INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEVR 1137, la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (150,720,335.00)

ARTICULO SEGUNDO. El valor anterior se imputará al presupuesto de Gastos vigencia 2026

OBLIGACION PRESUPUESTAL NO. 2026000054

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.29.1.24.2402.112.1.3.3.3.17.01	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario	Compromiso presupuestal vig anterior y otros	2026400002	145,294,642.00	0.00
2.3.29.1.24.2402.112.1.3.3.8.03.01	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario	Compromiso presupuestal vig anterior y otros	2026400002	5,425,693.00	0.00
			TOTAL	**150,720,335.00**	**0.00**

C O M U N I Q U E S E Y C U M P L A S E

Dada en Valle del Guamuez a los 02 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026

ALCALDE MUNICIPAL

AFECTACION CONTABLE

Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
550706003	Asignacion de Bienes y Servicios	12992771	000	2026000054	150,720,335.00	0.00
240102001	Proyectos de Inversion	12992771	000	2026000054	0.00	150,720,335.00
SUMAS					**150,720,335.00**	**150,720,335.00**

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ROMERO LOPEZ RICARDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 12992771, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-791-00-06191-4, con una antigüedad de DIEZ Y OCHO (18) año(s).

Se expide en VALLE DEL GUAMUEZ, a los tres (03) días del mes de marzo de 2026, con destino a: QUIEN PEDA INTERESAR



ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal - 4282006
Codigo Postal:

COMPROBANTE DE EGRESO
2026100257

Fecha	2026-03-03		
Tercero	ROMERO LOPEZ RICARDO	**Identificación**	12992771
Dirección	BRR LA LIBERTAD	**Teléfono**	3112305071
Detalle	PAGO DEL CONTRATO No. SPOPM-SUM-SA-SIP-174-2026. FIRMADO EL 02 DE FEBRERO DE 2026. ID DEL CONTRATO SECOP II: CO1.PCCNTR.9290908. OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE CARGA PESADA Y MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO. PLAZO: DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. FUENTE: R.B. IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION. (Vigencia Futura aprobada mediante Acuerdo No 026 del 19 de diciembre de 2025) SEGUN INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEVR 1137 ABONADO A CUENTA BA N° 1914		

EGRESO PRESUPUESTAL NO. 2026100257

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.29.1.24.2402.112.1.3.3.8.03.01	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario	Obligacion presupuestal	2026000054	5,425,693.00	0.00
			TOTAL	**5,425,693.00**	**0.00**

AFECTACION CONTABLE

Tipo	Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
N	240102001	Proyectos de inversion	12992771	000	2026000054	5,425,693.00	0.00
N	111006002007	0726670200274145 PROPOSITOS GENERALES	12992771	000	0	0.00	5,425,693.00
SUMAS						**5,425,693.00**	**5,425,693.00**

Total a Pagar: **5,425,693.00**

SON :CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.

Elaborado Por
DAVIDSON ZAMBRANO

Revisado Por

Impreso por: DAVIDSON ZAMBRANO

BBVA
Net Cash

Detalle Fichero

03/Mar/26 16:17:32

Información del fichero

Nombre del archivo:	SUM_REPUESTOS	Fecha de creación:	03-03-2026
Fecha de proceso:	03-03-2026	Tipo de fichero:	Pago a Proveedores
Importe:	5.425.693,00	Cliente:	0026008200104193
Estado:	Firmado/Enviado	Número de órdenes:	1

Comentarios del fichero
No existen comentarios sobre el fichero

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	N° CUENTA	BANCO	FORMA DE PAGO	IMPORTE (COP)	ESTADO
RICARDO ROMERO LOPEZ	0000000129927710	479100061914	0040 - BANCO AGRARIO	Abono/Cargo cuenta	5.425.693,00	Firmado/Enviado

ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
NIT 800102912-2
CALLE 7 No. 5-20 Palacio Municipal - 4282006
Codigo Postal:

COMPROBANTE DE EGRESO
2026100258

Fecha	2026-03-03		
Tercero	ROMERO LOPEZ RICARDO	**Identificación**	12992771
Dirección	BRR LA LIBERTAD	**Teléfono**	3112305071
Detalle	PAGO SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEVR 1137 CONTRATO No. SPOPM-SUM-SA-SIP-174-2026. FIRMADO EL 02 DE FEBRERO DE 2026. ID DEL CONTRATO SECOP II: CO1.PCCNTR.9290908. OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE CARGA PESADA Y MAQUINARIA AMARILLA CON EL FIN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO. PLAZO: DIEZ (10) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. FUENTE: R.B. IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION. (Vigencia Futura aprobada mediante Acuerdo No 026 del 19 de diciembre de 2025) ABONADO EN CUENTA BA N° 1914		

EGRESO PRESUPUESTAL NO. 2026100258

Codigo	Nombre	Doc Afectado	No	Credito	Contra Credito
2.3.29.1.24.2402.112.1.3.3.3.17.01	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario	Obligacion presupuestal	2026000054	145,294,642.00	0.00
2.3.29.1.24.2402.112.1.3.3.3.17.01	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario	Obligacion presupuestal	2026600001	125,868,012.00	0.00
			TOTAL	**271,162,654.00**	**0.00**

AFECTACION CONTABLE

Tipo	Codigo	Nombre	Tercero	CC	Doc	Debito	Credito
N	240102001	Proyectos de inversion	12992771	000	2026000054	145,294,642.00	0.00
N	240101001	Bienes y Servicios	12992771	000	FEVR1137	125,868,012.00	0.00
N	111006001068	479103003117 Impuesto de transporte Municipio Valle del Guamuez Putumayo	12992771	000	0	0.00	252,323,152.00
N	243608001	Compras generales (declarantes)	12992771	000	0	0.00	5,960,000.00
N	243625001	15% del iva por compras ley 1607 de 2012	12992771	000	0	0.00	5,727,502.00
N	243627002	1% Reteica Valle del Guamuez Compras	12992771	000	0	0.00	2,384,000.00
N	243690008	Tasa Pro-Deporte y Recreación del Valle del Guamuez	12992771	000	0	0.00	4,768,000.00
SUMAS						**271,162,654.00**	**271,162,654.00**

RETENCIONES

Concepto	Base	%	Vr Retenido
COMPRAS GENERALES DECLARANTES	238,404,997.52	2.50	5,960,000.00
RETEICA COMPRAS	238,404,997.52	1.00	2,384,000.00
RETEIVA 15%	38,183,349.48	15.00	5,727,502.00
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION DEL VALLE DEL GUAMUEZ	238,404,997.52	2.00	4,768,000.00
SUMAS			**18,839,502.00**

Total a Pagar: **252,323,152.00**

SON :DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE.

Elaborado Por
DAVIDSON ZAMBRANO

Revisado Por

Impreso por: DAVIDSON ZAMBRANO

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ : JEURIN ZAN MENESES GOMEZ

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

Impuesto Transporte MVG

******3117**

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

Monto a debitar $ 252.323.152,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

Cuenta de ahorros

RICARDO ROMERO LOPEZ

******1914**

Monto a acreditar $ 252.323.152,00

Monto $
252.323.152,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción: $ 0,00

Número de factura: --

Descripción:

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp